



COMUNICADO A LA COMUNIDAD TENIMESISTA

- 1) Según se comunicó el 28 de febrero de 2021 a todos los clubes de base, el selectivo sub 21 fue suspendido al no estar autorizados de realizarlo debido a la pandemia y a las normativas y prohibiciones dictadas por el gobierno peruano en cuanto a materia de eventos deportivos, por lo que se aplicó lo estipulado en las bases oficiales para los Selectivos del 2021, que en la parte final dice:

IMPORTANTE

EL DESEO DEL EQUIPO TECNICO Y LA DIRECTIVA DE LA FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA ES PONER EN FUNCIONAMIENTO EL SISTEMA COMPETITIVO NACIONAL. TODOS DEBEMOS SER CONCIENTES DE LA SITUACIÓN TAN DIFÍCIL QUE ATRAVESAMOS.

TENGAMOS PRESENTE QUE EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS BASES ESTÁ EN DEPENDENCIA DE LOS LINEAMIENTOS DEL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL, ASÍ COMO LAS RESPECTIVAS AUTORIZACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL Y LAS MÁXIMAS AUTORIDADES DEPORTIVAS NACIONALES. SI POR ALGUNA RAZÓN NO SE PUEDE CUMPLIR CON LAS FECHAS PROGRAMADAS PARA CADA UNO DE LOS SELECTIVOS, SE RESOLVERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

LA INTEGRACION DE LOS EQUIPOS QUE NOS REPRESENTARÁN EN LOS EVENTOS INTERNACIONALES ESTARÍAN CONFORMADOS POR LA ÚLTIMA SELECCIÓN NACIONAL. DE NO EXISTIR AFECTACIONES SE CONTINUARÁ CON LA PROGRAMACIÓN PLANIFICADA EN ESTAS BASES.

- 2) Según lo dispuesto anteriormente y dado los tiempos que se deben cumplir ante el Instituto Peruano del Deporte (IPD) para la presentación de la nómina de participantes (30 días antes de la competencia), los deportistas seleccionados que se encuentran entrenando en la VIDENA son quienes afrontarán el primer evento internacional.
- 3) Por estrategia del deporte nacional, desde el mes de junio se han venido convocando a grupos reducidos de nuestros seleccionados nacionales en distintas fases para cumplir con el objetivo del ente rector y reactivar el deporte de alto rendimiento con el propósito de asegurar la preparación y el buen desempeño de quienes nos representarían en los posibles eventos internacionales del 2021, y siguiendo siempre estrictos protocolos de bioseguridad. Por ello, los atletas convocados a las clases presenciales han sido acreedores de esta decisión dado que son parte de nuestros mejores deportistas, y porque se lo han ganado con su propio esfuerzo, constancia, disciplina y cumpliendo con la asistencia requerida.

- 4) Los deportistas convocados en las diferentes fases y que por alguna razón no se encuentran activos son:

Adolfo Cucho: Entrenó desde el mes de junio de 2020 a diciembre de 2020. En el mes de enero de 2021 presentó una carta de agradecimiento y renuncia por motivos estrictamente personales y a pesar que se le ofreció otorgar el tiempo que requiriese; que se le comunicara sobre la invitación que tenía por parte de la CONSUTEME para prepararse y entrenar en el Club de Tenis de Mesa de Mirandela en Portugal gracias al título conseguido en el Circuito Mundial de Lima en marzo de 2020; así como también de buscarle diferentes acciones para revertir su decisión, ésta no cambió. Dicha carta de renuncia se encuentra en los archivos de la Federación.

Jhon Loli: Fue de los primeros deportistas convocados, lamentablemente por situaciones médicas no pudo iniciar su entrenamiento. En una segunda convocatoria se tuvo una reunión con él, en la cual expresó que ya estaba bien de salud, pero se encontraba trabajando por lo que nos solicitó su entrada a los entrenamientos más adelante. En estos momentos es uno de los jugadores que se encuentra en la lista de nuevos ingresos para una próxima inclusión según los lineamientos de bioseguridad del IPD.

Alessandra Cisneros: Entrenó desde la primera convocatoria para mujeres hasta las primeras semanas de marzo de 2021. Presentó su carta de agradecimiento y renuncia por motivos estrictamente académicos. Dicha carta se encuentra en los archivos de la Federación.

Delia Soria: Inició entrenamientos en la tercera convocatoria de la FPTM, permaneciendo algunas semanas hasta que solicitó descanso médico.

* Adicionalmente, se convocó a otros deportistas para la preparación presencial en la VIDENA, y que por diferentes razones no aceptaron, como es el caso de:

Ana Aragón: En dos conversaciones con la madre, y carta enviada por el padre, determinaron la imposibilidad de iniciar con las clases presenciales en la VIDENA. Los motivos esenciales aducidos fueron: el peligro de contagio en el traslado al centro de entrenamiento, el desconocimiento de los objetivos de la convocatoria y el protocolo de bioseguridad. Sin embargo, los últimos dos puntos fueron tratados e informados con anterioridad mediante comunicaciones oficiales a su club de base. Todo consta en archivos.

Luciana Cisneros: La madre de la atleta comunicó en la convocatoria realizada que su hija se encuentra viviendo fuera de Lima mientras dure el estado de emergencia.

Eduardo Mendoza: En la convocatoria, la madre manifestó que, por situaciones familiares de salud, el atleta no acudiría, por el momento, a los entrenamientos.

Lima, 16 de marzo de 2021

COMANDO TÉCNICO Y JUNTA DIRECTIVA - FEDERACIÓN PERUANA DE TENIS DE MESA